



[  
**COMPAÑÍA DE TELEFONOS DE COYHAIQUE S.A.**

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio adoptado en sesión de fecha 21 de marzo de 2023, se cita a los señores accionistas de **COMPAÑÍA DE TELEFONOS DE COYHAIQUE S.A.** (la “Sociedad”) a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse a las 10:00 horas del día lunes 17 de abril del año 2023, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Simón Bolívar N°191 de la ciudad de Coyhaique, para pronunciarse acerca de las siguientes materias:

- a) Examen de la situación social y de los informes de los Auditores Externos; conocer y pronunciarse sobre la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio anual terminado el día 31 de diciembre de 2022;
- b) Distribución de las utilidades o pérdidas del ejercicio anual terminado el día 31 de diciembre de 2022;
- c) Política de Dividendos;
- d) Determinación de la remuneración del Directorio de la Sociedad para el ejercicio anual 2023;
- e) Designación de Auditores Externos para el ejercicio anual 2023;
- f) Designación de periódico para la publicación de avisos;
- g) Dar cuenta de operaciones a que se refiere el artículo 89 de la Ley N°18.046; y
- h) Demás asuntos de interés social de competencia de la Junta, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Los accionistas que así lo soliciten, podrán retirar una copia de la Memoria, Balance Anual e Informe de los Auditores Externos en las oficinas de la Sociedad.

Los documentos que fundamentan las opciones de empresas de auditoría externa que serán sometidas a voto en la Junta Ordinaria, así como de todas las otras materias que se someterán a consideración de la misma, se encuentran disponibles en las oficinas de la Sociedad.

**PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA**

Según lo dispone el artículo 62 de la Ley N°18.046 ya citada, tendrán derecho a participar en la Junta aquellos accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la fecha de su celebración.

**CALIFICACIÓN DE PODERES**

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, en el lugar de su celebración y hasta antes de su inicio.



[

**LA GERENTE**

**EL PRESIDENTE**